ACTA DE INICIO CONTRATO No. 2151 DEL AÑO 2026 N° DEL PROCESO EN SECOP SMC-063-2026

FECHA DEL ACTA	3	6	2026
	DD	MM	AA

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JEYNI LISEB NARVAEZ NIETO

No. DOC IDENTIFICACIÓN/NIT: CC Nº 1.122.132.436 de San Martin (Meta)

NOMBRE DEL SUPERVISOR: JUAN SEBASTIÁN REY ROJAS

No. IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR: 1.121.864.145

NOMBRE DEL INTERVENTOR: N.A.

No. IDENTIFICACIÓN DEL INTERVENTOR:

TIPO DE CONTRATO: Prestación de Servicios

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PARA EL DESPACHO DEL SEÑOR ALCALDE DE VILLAVICENCIO

LUGAR DE EJECUCIÓN: Municipio de Villavicencio – Meta

TERMINO DE EJECUCIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2026 Y/O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS ASIGNADOS

FECHA DE INICIACIÓN DE CONTRATO:	03	06	2026
	DD	MM	AAAA
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:	31	12	2026
	DD	MM	AAAA

VALOR DEL CONTRATO EN NUMEROS: **$ 113.808.825**

VALOR DEL CONTRATO EN LETRAS: **CIENTO TRECE MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE.**

Con la suscripción de la presente acta de inicio, el **MUNICIPIO** a través del SUPERVISOR deja constancia de la verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución entre los que están:

1) Registro presupuestal N°: 3768 Fecha de Expedición: 26/05/2026

2) *Garantías: Póliza de Cumplimiento del Contrato No.30-44-101070455, con fecha de aprobación: 03/06/2026- Calidad del Servicio- No. 630-44-101070455, con fecha de aprobación:03/06/2026 Calidad de los bienes a suministar 03/06/2026- Calidad del Servicio- No. 630-44-101070455 - Pago de Salarios y prestaciones sociales 630-44-101070455 con fecha de aprobación:03/06/2026 - Poliza de Respnbsabilidad Civil Extracontractual N° 30-40-101026760 con fecha de aprobación: 03/06/2026

3) Afiliación a ARL: NO APLICA

4) Realizar la Inducción sobre el Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), según el artículo 1° y 11 del decreto 1443 de 2014, compilado en el Decreto 1072/2015 artículo 2.2.4.6.11. Aplica para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. (Aportar con la presente acta el soporte respectivo), el curso está dispuesto en la página Web del Municipio en la ruta:
https://villavicencio.gov.co/empleados/induccion-sistema-de-gestion-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo-sg-sst/.

*Cuando a la fecha de suscripción del acta de inicio, el plazo de vigencia de las pólizas resultare insuficiente, el SUPERVISOR informará al contratista que deberá actualizar las pólizas de garantía de conformidad con la fecha del acta de inicio. El contratista deberá efectuar la actualización de las garantías dentro de los 3 días posteriores al acta de inicio y radicar en la oficina de contratación las garantías para su aprobación y legalización, obligación que deberá ser verificada por el SUPERVISOR

Adicionalmente el CONTRATISTA y el SUPERVISOR hacen constar que previo al inicio de la ejecución del contrato REVISARON la siguiente información y la encuentran ajustada:

- Fecha de iniciación y terminación de contrato de acuerdo a las condiciones de la minuta.

- Verificación del personal ofrecido en la propuesta y su inscripcion al sistema de seguridad social. (Aplica para contrato de Obra-

La anterior pauta de verificación es enunciativa, por lo tanto el SUPERVISOR deberán dejar constancia del cumplimiento de todos los demas requisitos que consideren indispensables para poder dar inicio al presente contrato.

El Contratista y el SUPERVISOR asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida en la presente acta.

En constancia de todo lo anterior los intervinientes firman la presente acta.

JEYNI LISEB NARVAEZ NIETO
CONTRATISTA

JUAN SEBASTIAN REY ROJAS
SUPERVISOR

Nota: El Acta de Inicio original debe reposar en el expediente del contrato en el archivo de la Oficina de Contratación, así mismo debe ser públicada en la SECOP II en los terminos del decreto 1082/2015.